



CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE FINANZAS EN LA DELEGACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), CON SEDE EN PARÍS-FRANCIA, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

APELLIDOS, Y NOMBRE	TARJETA IDENTIDAD/ PASAPORTE	ADMITIDOS/ EXCLUIDOS
BOTANA SÁNCHEZ , MIGUEL	xxx632xxx	ADMITIDO
CHERIP FERNÁNDEZ, AMANDA	xxx384xxx	EXCLUIDA . CAUSA 1. Falta Anexo III (SUBSANABLE)
CHIRINOS DE ROSARIO, BERENICE ALEJANDRA	xxx197xxx	ADMITIDA
DEMARES VAERNEWYCK, MATHIEU	xxx443xxx	ADMITIDO
ESPUNY Y ESPUNY , FRANCINA	xxx486xxx	EXCLUIDA . CAUSAS 2 Y 3 .(SUBSANABLE)
GINER GARCÍA, JUANA MARÍA	xxx326xxx	EXCLUIDA. CAUSA 1 Falta Anexo III .(SUBSANABLE)
GONZÁLEZ SARDINA, FABIÁN	xxx308xxx	EXCLUIDO CAUSA 4 (NO SUBSANABLE)
LAZAAR EL KHARRAZ, SARA	xxx225xxx	EXCLUIDO. CAUSA 4 (NO SUBSANABLE)
LÓPEZ GARCÍA, NATALIA.	xxx891xxx	ADMITIDA
MANZANEQUE DÍAZ, IVAN	xxx342xxx	EXCLUIDO. CAUSA 1 . Falta Anexo III. (SUBSANABLE)
PERDIGUERO TENAGUILLO, SERGIO DAVID	xxx050xxx	EXCLUIDO. CAUSA 1 . En el Anexo III falta firma manual o digital .(SUBSANABLE)
PLAZA MARTINEZ, ADRIANA	xxx639xxx	ADMITIDA
RIVAS REDONDO, ALICIA	xxx708xxx	EXCLUIDO. CAUSA 1. Falta Anexo III .(SUBSANABLE)



CAUSAS DE EXCLUSIÓN- Apartado 3.4 de las bases de la convocatoria.

CAUSAS SUBSANABLES

- 1 INCOMPLETO Y/O FALTA ANEXO III.
- 2 FALTA COPIA DEL TÍTULO.
- 3 FALTA COPIA A DEL DNI/PASAPORTE.

CAUSAS NO SUBSANABLES

- 4 PRESENTADO FUERA DE PLAZO (NO SUBSANABLE)

Los aspirantes excluidos disponen de **5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta relación, **para subsanar los defectos** que hayan motivado su exclusión.

Si alguno de los aspirantes figura excluido por la causa 1, deberá adjuntar el anexo III debidamente cumplimentado y firmado.

Los aspirantes excluidos por las causas 2 y 3 deberán aportar el título y /o el DNI .

La no presentación de la documentación acreditativa de méritos tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso.

Las dos pruebas (prueba práctica y prueba de idioma) de la fase de oposición se realizarán el día 5 de noviembre de 2024, de 9:30 horas a 12:30 horas, en los locales de esta Delegación Permanente, 22 Avenue Marceau – 75008 París, Francia, debiendo presentarse los candidatos con el D.N.I. o pasaporte original.

Cualquier modificación que afecte al proceso selectivo será publicada en la página web de Delegación Permanente de España ante la OCDE (<https://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/ocde/es/>),

París, a 14 de octubre de 2024,

El Presidente del Tribunal

Luis Ramón Jones Rodríguez.